

Grado en Maestro en Educación Primaria

Modalidad Presencial

Curso 2022/23

CompMus_PP

Guía Docente

Composición musical, formación instrumental y agrupaciones instrumentales en educación primaria



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN

1. Datos descriptivos de la Asignatura

| | |
|-------------------------------------|---|
| Nombre asignatura: | Composición musical, formación instrumental y agrupaciones instrumentales en educación primaria |
| Carácter: | Optativo |
| Código: | EPD552 |
| Curso: | 4º |
| Duración (Semestral/Anual): | semestral |
| Nº Créditos ECTS: | 6 |
| Prerrequisitos: | Conocimiento básico de lenguaje musical, es decir, haber cursado la asignatura de “Didáctica de la Expresión Musical”, o equivalente |
| Responsable docente: | BEATRIZ GARCÍA SEVILLA |
| Título académico | GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA ESPECIALISTA EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MUSICAL TÉCNICO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN |
| Doctorado en | |
| Email: | beatriz.garcia@frayluis.com |
| Área Departamental: | Ciencias Sociales, artísticas y musicales |
| Lengua en la que se imparte: | Castellano |
| Módulo: | Optatividad |
| Materia: | Mención en educación musical |

2. Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CG3.. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- CG4.. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CG8.. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
- CG9.. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
- CG10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CT11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CT11. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente
- CT2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CT3. Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa
- CT4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural
- CT5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo
- CT6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones
- CT7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales
- CT8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información
- CT9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia
- CT10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEOEM1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la música
- CEOEM2. Conocer el currículo escolar de la educación musical en sus aspectos rítmicos, auditivos, vocales e instrumentales
- CEOEM3. Desarrollar fluidez en el manejo del lenguaje musical con una clara lectura rítmicomelódica en diferentes claves
- CEOEM4. Saber diseñar estrategias didácticas de aula adaptadas al desarrollo musical de los alumnos

- CEOEM5. Desarrollar la capacidad de dirección de conjuntos vocales e instrumentales adaptados al aula de Educación Primaria
- CEOEM6. Comprender la dinámica interna de la historia de la música y los estilos musicales
- CEOEM7. Desarrollar el pensamiento crítico en el uso de las TICS en el aula de música y de materiales instrumentales y auditivos
- CEOEM8. Adquirir los conocimientos básicos de composición propia de recursos didácticos para el aula de música.

2.5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Al finalizar sus estudios los alumnos estarán capacitados de manera global para ejercer como Maestro en Educación Primaria en el área de Educación Musical. Esto implica el dominio del lenguaje musical con una clara lectura rítmico-melódica, el desarrollo de estrategias para la enseñanza de la materia de música en el aula que abarcan desde la educación vocal y auditiva, la didáctica instrumental y el dominio de los conocimientos sobre la historia de la música y los estilos musicales; hasta la composición musical propia de recursos didácticos
- Realizar sencillos acompañamientos musicales para el aula
- Conocer el repertorio vocal apto para Educación Primaria y aprender a controlar conjuntos vocales polifónicos
- Conocer el repertorio instrumental apto para Educación Primaria y aprender a gestionar conjuntos instrumentales de aula
- Adquirir los conocimientos básicos como oyente, intérprete, creador, receptor y especialista en Educación Musical
- Realizar Unidades Didácticas de música adaptadas al currículum propio del lugar de trabajo
- Adquirir fluidez en el manejo del lenguaje musical.

3. Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Tema 1. La escritura musical para instrumentos de percusión del aula de Primaria, instrumentos de viento y voces blancas.

Tema 2. Creación de un repertorio de piezas instrumentales según cursos de Primaria.

Tema 3. Iniciación a la composición sencilla de canciones para el aula.

Tema 4. Percusión corporal: posibilidades tímbricas del cuerpo.

Tema 5. Percusión de aula: pequeña percusión, instrumentos de parche y de láminas.

Tema 6. Didáctica de conjuntos instrumentales.

Tema 7. Didáctica de la escucha, la creación, la interpretación y la improvisación.

Tema 8. El repertorio infantil (612 años) de conjunto instrumental por cursos y dificultad técnica: criterios de selección de materiales

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

Abad, F. (2006). Do Re ¿qué? Guía práctica de iniciación al lenguaje musical. Córdoba: Berenice.

Aróstegui, J. L. (2011). Por un currículo contrahegemónico: de la educación musical a la música educativa. Revista da ABEM, 19(25), 1928.

Badia, M. y Díaz, J. (2010). Aserrín, repertorio de mimos, juegos y canciones para los más pequeños. Valladolid: Arola.

Baines, A. (1988). Historia de los instrumentos musicales. Madrid: Taurus.

Balsera, F. J. y Gallego, D. J. (2010). Inteligencia emocional y enseñanza de la música. Barcelona: DINSIC Distribucions Musicals.

Bennet, R. (1999). La forma musical. Madrid: Akal.

Bennet, R. (2004). Los instrumentos de la orquesta. Madrid: Akal.

Berrón, E. (2018a). ¡Suenan la orquesta! Descubriendo los instrumentos con recursos tecnológicos. Eufonía. Didáctica de la Música, 76, 6265.

Recuperado de [http:// www.grao.com](http://www.grao.com)

Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Despins, J. P. (2013). La música y el cerebro. Madrid: Gedisa

Diether de la Motte, L. R. (1989). Armonía. Barcelona: Labor.

Digón, P. (2000). El significado de la música y el contexto social en educación musical. Kikirikí, 57, 4652.

Galera, M. M., Tejada, J. y Trigo, E. (2013). El editor de partituras como medio para facilitar el estudio de la lectura musical cantada. Electronic

Journal of Research in Educational Psychology, 11 (1), 215238.

Hernández, J. R., Hernández, J. A. y Milán, M. A. (2010). Actividades creativas en Educación Musical: la composición musical grupal. Ensayos.

Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 25, 1123

Kodály, Z. (1969). Pentatonic music. London: Boosey & Hawkes

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

López de Arenosa, E. (2004). Apuntes sobre didáctica musical. Madrid:

Enclave Creativa. Guía Docente de Didáctica de la Expresión Musical

Martenot, M. (1993). Principios fundamentales de formación musical y su aplicación. Madrid: Rialp.

Molina, E. (2008). La improvisación como sistema pedagógico.

Funcionamiento, objetivos y resultados de la metodología IEM. En A. Álamo y E. Molina (Eds.), Actas del Congreso CEIMUS I (pp. 252-272). Madrid:

Enclave Creativa Ediciones. Recuperado de <http://ceimus.es/wpcontent/uploads/ActasCEIMUS1.pdf>

Ocaña, A. (2001). Recursos didácticomusicales para trabajar en Primaria. Granada: Grupo Editorial Universitario

Orff, C. y Keetman, G. (1950). Musik für Kinder. Mainz: Schott

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.

Sachs, C. y Hornbostel, E. V. (1914). Sistemática de los instrumentos musicales. Revista de Antropología de Berlín, 46, 553-590. Traducción Carlos Vega. Ampliaciones y rectificaciones Ana Victoria Casanova Oliva

Zamacois, J. (1989). Teoría de la música. Vols. I y II. Barcelona: Labo

RECURSOS

Se especificarán en el Campus Virtual

ENLACES

Se especificará en el campus

4. Indicaciones Metodológicas

1. Lección Magistral

2. Realización de Trabajos

3. Estudio personal de la materia
4. Exposición
5. Ejercicios y problemas prácticos
6. Tutorías personalizadas

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

| TIPOS DE ACTIVIDADES | HORAS | HORAS DE TRABAJO | TOTAL HORAS | % PRESENCIALIDAD |
|--|--------------|------------------|-------------|------------------|
| | PRESENCIALES | AUTÓNOMO | | |
| Sesión magistral | 40 | 0 | 40 | 100 |
| Seminario | 4 | 15 | 19 | 21,1 |
| Actividades grupales | 2 | 6 | 8 | 25 |
| Glosario | 0 | 9 | 9 | 0 |
| TRABAJOS TUTELADOS y tutorías individualizadas | 12 | 28 | 40 | 30 |
| Portafolio | 0 | 2 | 2 | 0 |
| Examen | 2 | 0 | 2 | 100 |
| Preparación del examen | 0 | 30 | 30 | 0 |
| TOTAL | 60 | 90 | 150 | |

La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de diferentes trabajos de evaluación continua (con valor del 50%).

EXAMEN (50% de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen **al menos un 5** para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen escrito tendrá una parte teórica-reflexiva en el que el alumno deberá mostrar los conocimientos adquiridos y una parte práctica de aplicación de conocimientos en el que alumno deberá desenvolverse en supuestos escolares. El examen finalizará con una parte tipo test.

EVALUACIÓN CONTINUA (50% de la nota final)

En el siguiente cuadro se resumen los instrumentos y el sistema de evaluación:

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | | PROPORCIÓN |
|-----------------------|---|-------------|
| EXAMEN | Prueba oral o escrita | 50% |
| EVALUACIÓN CONTINUA | EJERCICIOS PRÁCTICOS | 40% |
| | Asistencia y participación en clases teóricas, prácticas y tutorías | 10% |
| TOTAL | | 100% |

Trabajo tutelado (20% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

La entrega del trabajo será mediante archivo subido a la plataforma Moodle antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo: APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE.

Ejercicios prácticos (20% de la nota final)

El alumnado se enfrentará a pequeños ejercicios prácticos para la obtención de las principales destrezas musicales y pedagógicas para así lograr unas capacidades adecuadas que les permita la enseñanza básica de la materia.

La entrega será mediante archivo subido a la plataforma Moodle antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo: APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE.

Presencialidad y participación en el aula (10% de la nota final)

Se tendrá en cuenta la presencia a las lecciones obligatorio y la participación del alumno como manera de nutrir el desarrollo de la clase y enriquecimiento personal para todos los asistentes a la formación, así como para su ponente.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Se especificará en el campus de la asignatura los criterios de valoración de cada actividad

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Esta tutorización se llevará a cabo a través de:

- El **Profesor docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.
- **Tutor personal:** este tutor, asignado al alumno en cada curso del Grado, orienta al alumno tanto en las cuestiones académicas como personales. Además, realiza un seguimiento del estudio del alumno y le transmite la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Horario de tutoría: Se informará a través de la web de la EUM Fray Luis y en la plataforma virtual de la asignatura.

Herramientas para la atención tutorial: La tutoría podrá realizarse de forma presencial, mediante atención telefónica o a través de videoconferencia mediante el programa Teams.

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la **EUM Fray Luis de León**: www.frayluis.com. Igualmente, se informará de ellos en el campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:

| SEMANA | CONTENIDOS | ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN |
|---------|------------|--------------------------|
| 1ª y 2ª | TEMA 1 | EJERCICIOS PRÁCTICOS |
| 3ª y 4ª | TEMA 2 | EJERCICIOS PRÁCTICOS |
| 5ª y 6ª | TEMA 3 | EJERCICIOS PRÁCTICOS |
| 8ª y 8ª | TEMA 4 | EJERCICIOS PRÁCTICOS |



| | | |
|-----------|--------|---------------------------------|
| 9ª y 10ª | TEMA 5 | EJERCICIOS PRÁCTICOS |
| 11ª y 12ª | TEMA 6 | EJERCICIOS PRÁCTICOS |
| 13ª y 14ª | TEMA 7 | PREPARACIÓN DEL EXAMEN Y REPASO |
| 15ª y 16ª | TEMA 8 | PREPARACIÓN DEL EXAMEN Y REPASO |

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.